

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 460/14 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña M.<sup>a</sup> de los Ángeles Moya Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 460/14 contra la Resolución de 18 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Córdoba, por la que se acuerda el cese de doña M.<sup>a</sup> de los Ángeles Moya Sánchez como personal docente interino y se propone a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos su exclusión de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad francés.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 27 de enero de 2016 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de junio de 2015.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.